



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXPTE. N° 73-00-00182

CORDOBA, 09 OCT 2000

VISTO el viaje a la ciudad de Montevideo (Uruguay) que debió realizar la Lic. Susana Ferucci, titular de la Cátedra de Antropología Cultural de la Facultad de Psicología, como miembro de la Cátedra Cultura de la Paz de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, los días 06 al 08 de Setiembre del corriente año, a fin de participar en el Seminario Internacional "Género, Trabajo y Ciudadanía en los Países del Cono Sur, atento a lo establecido por Res. Rectoral 17 y 750/2000.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

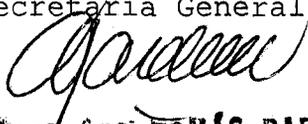
ARTICULO 1°.- Designar representante de esta Casa para asistir al seminario de referencia a la Lic. Susana FERUCCI, que fuera invitada en carácter de expositora.

ARTICULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, disponiendo que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de FONDO UNIVERSITARIO asignadas para gastos de la AUGM (Res. Rect. 985/00) se efectúe la liquidación y pago de la suma correspondiente a TRES (03) días de viáticos a favor de la Lic. Susana Ferucci y el pago correspondiente a pasajes (aereo ida y vuelta) Córdoba/Buenos Aires/Montevideo, por el motivo de referencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Administración, al Delegado Asesor de la UNC ante la AUGM, Prof. Dr. Gerardo Fidelio y a la Secretaría de Relaciones Internacionales. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.-

1748 ✓